

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, celebrada el día 27 de noviembre de 2008, reunida en sesión ordinaria, válidamente constituida en primera convocatoria, con la asistencia de 178 de los 199 consejeros generales que la componen actualmente, trató todos los puntos del orden del día y adoptó el siguiente acuerdo:

5.1. LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2009.

Como resultado de la votación, la Asamblea acuerda:

Por **mayoría**:

Aprobar las líneas generales de actuación de Bancaja para el ejercicio 2009 de acuerdo con las líneas estratégicas establecidas para el desarrollo de la actividad de Grupo Bancaja.

A) ACTIVIDAD FINANCIERA

La actual crisis económica y financiera está afectando y afectará al menos en los próximos años a la totalidad de los sectores productivos de la economía, con un mayor impacto inicial en los mercados de financiación e inmobiliarios, y un posterior traslado al resto de sectores, afectando a la renta disponible de las familias y particulares.

Este entorno económico obliga a las entidades financieras, que en años precedentes desarrollaron un fuerte proceso expansivo, tanto en el crecimiento de sus cifras de negocio, como en el de su red de oficinas y estructura, a gestionar sus balances limitando sus riesgos, atendiendo sus posiciones de liquidez y solvencia y a ralentizar de forma notoria su crecimiento, así como a realizar una adecuada gestión de una morosidad creciente, focalizando su actividad en los procesos de recuperación y en rentabilizar sus diferentes inversiones, negocios y estructuras.

Grupo Bancaja afronta este periodo posicionada como sexto grupo financiero en España y con su negocio diversificado, estando presente en todo el territorio nacional con 1.589 oficinas y con el 38% del volumen de negocio fuera de su zona de origen, siendo una referencia en términos de eficiencia, con una buena posición en solvencia (excedente del 50% sobre requerimientos normativos) y unas fuentes de financiación bien estructuradas.

Tras el periodo expansivo del Plan Estratégico 2004-2007 "Bancaja en España", extendido con unas líneas estratégicas de actuación 2007-2009 focalizadas en la consolidación del crecimiento anterior, a través de la extensión del enfoque de especialización y el desarrollo continuo del modelo de atención al cliente, procede, bajo el contexto actual, realizar una revisión de dichas actuaciones que permitan, sin renunciar al posicionamiento estratégico alcanzado y bajo un enfoque prudente del negocio, incidir en la fidelización y vinculación de la base de clientes, reforzar las políticas y procesos de control de riesgos y presentar una posición equilibrada de las fuentes de financiación, rentabilidad y solvencia.

Las líneas que se aprueban se indican a continuación:

1. Consolidar la extensión de la especialización en el actual sistema de distribución, focalizando las actuaciones en incrementar y fidelizar la base de clientes y favorecer la mejora de la capacidad comercial, bajo un enfoque de rentabilidad y uso eficiente de los recursos, limitando el crecimiento de la estructura.
2. Mejorar la cuota de mercado, mediante la venta de productos de mayor vinculación y valor añadido complementada con una adecuada gestión de los precios, estableciendo, a su vez, medidas que permitan dirigir la actividad comercial a incrementar la captación de recursos de clientes.
3. Continuar la estrategia de Marca como elemento de diferenciación, apoyada en un Compromiso Bancaja efectivo para nuestra base de clientes, con el objetivo de afianzar nuestra notoriedad a nivel nacional y continuar el modelo actual de cultura corporativa.
4. Priorizar la calidad, solvencia y rentabilidad sobre el crecimiento en la actividad crediticia, primando la gestión de particulares frente a las grandes operaciones, introduciendo sistemas que permitan ajustar la rentabilidad a los diferentes perfiles de riesgo.
5. Fortalecer las políticas de control y seguimiento de las inversiones, optimizar los procedimientos de recuperación y recobro y mejorar las herramientas de medición y gestión del riesgo de crédito, con la finalidad de mantener un adecuado perfil de calidad de nuestro balance. El desarrollo de estas actuaciones debe alinear los recursos de las áreas de negocio hacia la mitigación y gestión de la morosidad.
6. Presentar un adecuado nivel de liquidez, con una base equilibrada de las fuentes de financiación, y nivel de capitalización, gestionando activamente la contención de gastos, con el objetivo de mantener niveles de eficiencia, adecuados a la situación actual del sector.
7. Potenciar la actividad de la red comercial con productos y servicios complementarios al negocio bancario, soportados por nuestras principales Sociedades Participadas, que permitan dar una oferta global a los clientes, mejore la rentabilidad a través de la venta cruzada y mantenga una adecuada capacidad de generación de resultados al Grupo.
8. Mantener el modelo de responsabilidad social corporativa de Bancaja, su responsabilidad con el entorno y su clara orientación hacia los clientes, así como el nivel de actividad alcanzado en cumplimiento normativo, que permitan presentar un adecuado perfil de buen gobierno corporativo basado en el compromiso, transparencia y autorregulación.
9. Gestionar los recursos formativos hacia la mejora de la capacidad profesional de los empleados, alineados al cliente, al entorno económico actual y a los objetivos estratégicos dentro del modelo de gestión definido en el Compromiso Bancaja.

B) OBRA SOCIAL

La prolongación de la vigencia del actual Plan Estratégico para la Obra Social, hasta el ejercicio 2009, y la situación socioeconómica del país, son los factores más importantes a considerar para definir la actividad de la Obra Social durante el próximo ejercicio, que se concreta en las siguientes líneas:

1. Continuar desarrollando los programas de mayor impacto social: Formación y Emprendedores para los jóvenes, nuevos ciudadanos, personas mayores y colectivos en riesgo de exclusión social.
2. Mantener la programación de exposiciones en centros propios y ajenos mediante colaboraciones, dada la alta visibilidad de estas actividades.
3. Consolidar el actual nivel de inversión en Comunicación, al objeto de continuar mejorando la percepción de la sociedad sobre las actividades realizadas.
4. Ajustar el resto de actividades a las disponibilidades dotacionales, primando, en su caso, aquellas de mayor rentabilidad social.
5. Definir, en coordinación con la actividad financiera, la estrategia para los próximos ejercicios.